

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

21884 *NIMARA INMOBILIARIA, S.L.*
NIMARA FRANQUICIAS, S.L.

María del Carmen Ortiz García, Secretaria del Juzgado de lo Social número Uno de Granada.

Hago saber: Que en el procedimiento 967/10, ejecución 32/11, seguido contra "Nimara Inmobiliaria, S.L. y Nimara Franquicias, S.L.", se ha dictado resolución de fecha 19 de mayo de 2011, en cuya parte dispositiva se declara a las ejecutadas indicadas, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 28.526,92 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 19 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110041995-1